


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Atención a Quejas Ciudadanas en Materia Ambiental				
DESCRIPCIÓN:				
Es el medio de recepción, canalización y seguimiento de quejas que presenta la ciudadanía, lo cual permite el registro de denuncias en materia ambiental y protección al ambiente; para darle seguimiento y solución a las mismas.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente Capítulo IV, Artículo 12, Fracción V, Artículo 33, segundo párrafo, fracción I, numeral 11, 331 a 362 del Bando Municipal 2021 de Zinacantepec, y las disposiciones contenidas en el Reglamento de Protección al Medio Ambiente y la Biodiversidad del Municipio de Zinacantepec.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de Respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	DIRECCIÓN WEB	 FORMATO REGISTRO DE DENU
			http://tramitesyservicios.edomex.gob.mx/ecotelgestion/inicio.jsp	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un ciudadano tenga conocimiento de hechos que afecten en forma negativa el medio ambiente y su entorno.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1. Oficio dirigido a la Dirección de Medio Ambiente: en el que se especifique el nombre, domicilio, teléfono del denunciante y denunciado, motivo de la denuncia, lugar donde se lleva a cabo la acción contra el medio ambiente y las pruebas; como evidencias en fotografías o imágenes y videos de las acciones llevadas en contra del medio ambiente.		SI	01	Artículos: 190 de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 7 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 341 del Bando Municipal 2021 de Zinacantepec
2. Identificación Oficial Vigente de la persona que denuncia (para cotejo)		SI	01	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Oficio dirigido a la Dirección de Medio Ambiente: en el que se especifique el nombre, domicilio, teléfono del denunciante y denunciado, motivo de la denuncia, lugar donde se lleva a cabo la acción contra el medio ambiente y las pruebas; como evidencias en fotografías o imágenes y videos de las acciones llevadas en contra del medio ambiente.		SI	01	Artículos: 190 de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 7 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 341 del Bando Municipal 2021 de Zinacantepec
2. Identificación Oficial Vigente de la persona que denuncia. Para el caso de persona jurídico colectiva, además, copia del testimonio que acredite sus facultades legales. (para cotejo)		SI	01	
INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

1. Oficio dirigido a la Dirección de Medio Ambiente: en el que se especifique el nombre, domicilio, teléfono del denunciante y denunciado, motivo de la denuncia, lugar donde se lleva a cabo la acción contra el medio ambiente y las pruebas; como evidencias en fotografías o imágenes y videos de las acciones llevadas en contra del medio ambiente.	SI	01	Artículos: 190 de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 7 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 341 del Bando Municipal 2021 de Zinacantepec
	SI	01	
2. Identificación Oficial que lo identifique como Directivo. (para cotejo)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 7 días
COSTO:	\$ N/A Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A
			TARJETA DE DÉBITO N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Medio Ambiente				Dirección de Medio Ambiente			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN D. DAYANA FABIOLA JULIO PÉREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	Vialidad Adolfo López Mateos esquina Av. 16 de septiembre				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Miguel Zinacantepec			MUNICIPIO:	Zinacantepec		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	917-84-73		N/A	N/A	medio.ambiente@zinacantepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo presentar mi queja en forma anónima?						
RESPUESTA:	Sí, a través de su oficio especificando el estatus de anonimo.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si, un vecino quema basura u otro material puedo acudir a la Dirección de Medio Ambiente a interponer mi queja?						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

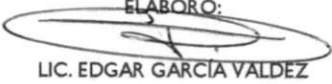
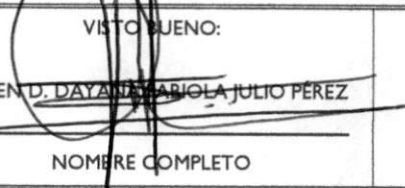


AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo adjuntar evidencia a mi oficio de queja?
RESPUESTA:	Si, fotografías, videos, documentos, entre otros.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  LIC. EDGAR GARCÍA VALDEZ <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. EN D. DAYANA FABIOLA JULIO PÉREZ <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / ENERO / 2022.
--	--	---